



Santos Ángeles Azules

**Resolución 4/2022 del Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Española Santos Ángeles Azules de fecha 15 de octubre de 2022 por la que se establecen los criterios para los diseños de Escudos, Divisas, Guiones, y Emblemas representativos de la Asociación.**

Reunido el Comité Ejecutivo Nacional con fecha 15 de octubre de 2022, presidido por **D. Antonio Vera Borreguero**, y de conformidad con los vigentes Estatutos y el artículo Cuarto del Reglamento General Orgánico, se aprobó por unanimidad las definiciones de los Escudos, Divisas, Guiones, y Emblemas representativos de la Asociación, procede la aprobación de las características que deberán contener cada uno de ellos para su diseño y que serán los siguientes:

- 1) **EMBLEMA ESCUDO.-** El Escudo distintivo de **AESA** está conformado por el escudo de armas del Reino, dividido en cuatro partes. Arriba a la izquierda está presente el Reino de Castilla, y a la derecha, encontramos al Reino de León. En la parte inferior se representa a la izquierda el Reino de Aragón con la bandera de cuatro barras verticales rojas sobre fondo amarillo y a la derecha, el Reino de Navarra y su distintiva cadena de oro, entre la Señera y el escudo de Navarra, en la parte inferior, entrante en punta con el Escudo de Armas del Reino de Granada.

Todo ello dentro de una corona laureada cerrada color azul cobalto con forma ovalada.

En la parte central de los cuatro cuarteles del Escudo Nacional, figura ovalada de con fondo esmaltado en color azul cobalto y en su interior la silueta del Arcángel San Miguel en color dorado.

Sobre la corona laureada que contiene el Escudo de Armas del Reino, la representación de la Corona Real, como símbolo de nuestro modelo de Gobierno, La Monarquía Parlamentaria, que representa los valores Constitucionales que la Asociación pretende seguir.

Todo este conjunto, dispuesto en un círculo imaginario del que parten un número determinado de rayos color oro de distintas longitudes y anchura, según diseño.

En la parte superior, por encima de la Corona Real, sobre los rayos y en fondo azul cobalto esmaltado, con forma semicircular, la leyenda de **“ÁNGELES AZULES”** y en la parte inferior, debajo de la corona laureada, sobre los rayos y en fondo azul cobalto esmaltado y forma semicircular la leyenda **“PRINCEPS MILITIAE CAELESTIS”**, ambas leyendas en letra color dorado.



## ➤ USO Y MEDIDAS.

El escudo de la Asociación tendrá los siguientes usos y medidas:

### ● Escudo Placa:

El Escudo Placa se utilizará en la Cartera junto al Carnet acreditativo, sobre la Boina, como Escudo de solapa, como pisa-corbata, gemelos y llaveros.

Todos los elementos que lo componen se reproducirán en su color y tendrán un tamaño proporcional conforme a las dimensiones de cada uno de ellos, y que serán las siguientes:

- a) **Escudo Placa cartera:** 50 mm de alto por 45 mm. de ancho desde los puntos distantes de sus rayos y de 2 mm. de grosor.

Irá ubicado en compartimento de cartera con protección transparente y cosida en su extremo de apertura.

- b) **Escudo Placa Boina:** Tendrá un largo de 50 mm. y un ancho de 45 mm. Su grosor será de 2 mm.

En su parte posterior irán colocados dos pernos de 2 mm de grosor y 5 mm de largo con rosca y tornillo a fin de fijarlo a la boina.

Irá colocado en el lado derecho de la boina.

- c) **Escudo pin de solapa:** Con forma completamente circular, se sustituirán los rayos de su contorno por una bordura color oro asemejándose a un cordoncillo trenzado.

Todo el conjunto tendrá un diámetro de 20 mm. Y 1 mm. de grosor.

En su parte posterior irá ubicado el correspondiente elemento característico para su fijación en la solapa.

Se deberá colocar en la solapa izquierda de la chaqueta.

- d) **Escudo gemelos:** Con forma completamente circular, se sustituirán los rayos de su contorno por una bordura color oro asemejándose a un cordoncillo trenzado. Todo el conjunto tendrá un diámetro de 20 mm. Y 1 mm. de grosor.

En la parte posterior se situará el sistema de fijación característico de los gemelos.

- e) **Escudo pisa-corbata:** Con forma completamente circular, se sustituirán los rayos de su contorno por una bordura color oro asemejándose a un cordoncillo trenzado.

Todo el conjunto tendrá un diámetro de 20 mm. Y 1 mm. de grosor.

El Escudo-emblema estará situado en el centro de una barra metálica color oro caracterizara de los pisa-corbatas de 60 mm de largo.

- f) **Escudo Placa llavero:** El escudo propiamente dicho tendrá un lago de 35 mm. Y un ancho de 30 mm. En su parte superior se complementará con la Corona Real que unida al enganche de la cadena sumará una altura de 15 mm.

Todo el conjunto sumado tendrá una altura de 50 mm, con un grosor de 2 mm.

La cadena que una el Escudo al llavero tendrá un largo de 15mm. Ambos componente en color oro.

- g) **Escudo bordado para chaqueta:** Bordado industrial en su color sobre tela o fieltro color azul cobalto de 95 mm de diámetro. El contorno de la tela o fieltro llevará bordura de hilo color azul cobalto.

El escudo en sí, medirá 90 mm entre sus rayos superior e inferior y 85 mm entre sus rayos derecho e izquierdo.

Estará destinado para colocar sobre el bolsillo superior izquierdo de la chaqueta, así como en las distintas prendas que utilice el voluntariado.

- h) **Escudo bordado para boina:** Bordado industrial en su color sobre tela o fieltro color azul cobalto de 50 mm de diámetro. El contorno de la tela o fieltro llevará bordura de hilo color azul cobalto.

El escudo en sí, medirá 45 mm entre sus rayos superior e inferior y 40 mm entre sus rayos derecho e izquierdo.

Estará destinado para colocar en el lado derecho de la boina.

## 2. GUIONES.-

La Asociación Española Santos Ángeles Azules dispondrá de dos Guiones:

### a) Primer Guión:

- **El primer Guión de la Asociación Santos Ángeles Azules** será un pendón cuadrado de 550 mm de lado, de tafetán de seda color azul cobalto.

Bordado sobre él, en su centro el Escudo de la Asociación, en su color, con una altura de 170 mm y 160 mm de ancho.

En la parte superior en letras bordadas en color oro la Leyenda **“ASOCIACIÓN ESPAÑOLA”** y en la parte inferior la Leyenda en letras bordadas color oro la leyenda **“SANTOS ÁNGELES AZULES”**. La altura de las letras será de 50 mm.

Uno de los lados del estandarte se prolongará con un refuerzo de la paquetilla de cuero, forrado exteriormente con la misma tela del estandarte, en forma de tubo de diámetro suficiente para abarcar el asta. Los otros tres lados llevarán un fleco de color oro.

Llevará a continuación de la moharra y atada al asta, una cinta con los colores nacionales, con lo cual se hará un lazo, terminado por ambos extremos en un fleco dorado.



- El segundo **Guion de la Asociación Santos Ángeles Azules** será la bandera nacional de tafetán de seda y forma cuadra, de 550 mm de lado llevando el icono del Arcángel San Miguel en su formato azul en ambas caras en el centro de la franja gualda.

El icono del Arcángel tendrá una altura de 130 mm de pies a cabeza. Sus alas extendidas alcanzarán una altura en sus extremos de 30 mm por encima de la cabeza y una longitud de 165 mm entre sus extremos.

En la parte superior en letras bordadas en color azul cobalto la Leyenda **“ÁNGELES AZULES”** y en la parte inferior la Leyenda en letras bordadas color oro la leyenda **“PRINCEPS MILITIAE CAELESTIS”** La altura de las letras será de 50 mm.

Uno de los lados del estandarte se prolongará con un refuerzo de la paquetilla de cuero, forrado exteriormente con la misma tela del estandarte, en forma de tubo de diámetro suficiente para abarcar el asta. Los otros tres lados llevarán un fleco de color oro.

Llevará a continuación de la moharra y atada al asta, una cinta con los colores nacionales, con lo cual se hará un lazo, terminado por ambos extremos en un fleco dorado.



### 3. OTROS EMBLEMAS.-

- **GALLETAS-EMBLEMA DE BRAZO CON ARCÁNGEL.-** Consistirá en parche de tela, fieltro o PVC color azul cobalto, con terminación recta en su parte superior y semicircular en su parte inferior, en todo su contorno cordoncillo color dorado de 77 mm de ancho y 90 mm de alto.

En el centro del parche, el Icono del Arcángel San Miguel, color dorado, con una altura de 52 mm de pies a cabeza y 70 mm de distancia entre los extremos de sus alas.

En la parte superior encima del Arcángel y siguiendo el contorno recto del parche, tres franjas de colores rojo, gualda y rojo de 10 mm de ancho total, y sobre la franja color gualda la leyenda **"SANTOS ANGELES AZULES"**, con letras color azul cobalto.

En la parte inferior del parche y siguiendo el contorno semicircular la leyenda **"PRINCEPS MILITIAE CAELESTIS"** en letras de color dorado de 4 mm de altura.



- **GALLETAS-EMBLEMA DE BRAZO CON ESCUDO.-** Consistirá en parche de tela fieltro o PVC color azul cobalto, con terminación recta en su parte superior y semicircular en su parte inferior, rodeado en todo su contorno de cordoncillo color dorado de 77 mm de ancho y 90 mm de alto.

En el centro del parche, el Escudo de la Asociación, con una altura de 60 mm y 55 mm de ancho entre sus rayos.

En la parte superior encima del Escudo y siguiendo el contorno recto del parche, tres franjas de colores rojo, gualda y rojo de 10 mm de ancho total, y sobre la franja color gualda la leyenda **“ÁNGELES AZULES”** con letras color azul cobalto.

En la parte inferior del parche y siguiendo el contorno semicircular la leyenda **“PRINCEPS MILITIAE CAELESTIS”** en letras de color azul cobalto de 4 mm de altura.



- **GALLETA IDENTIFICATIVA DE VOLUNTARIADO.**- Consistirá en parche de tela fieltro o PVC color azul cobalto, de forma rectangular de 77mm de ancho y 30mm de alto.

En su parte central, bordado en color dorado la leyenda **“VOLUNTARIADO”**.



4. **DIVISAS.**- La Asociación Española Santos Ángeles Azules, tiene por Divisa el Escudo de la Asociación en su color, rodeado por una corona de laurel abierta en su parte superior, en color oro, cuya representación según los distintos Cargos, tipos de soportes, ubicación, uso y dimensiones se relacionan a continuación.:

- ★ **Presidente:** Cuatro escudos de 15 mm. de diámetro con una separación entre ellos de 8 mm. Ubicados en línea horizontal, centrados en el soporte y equidistante de sus extremos tanto a lo ancho como a lo largo

Cordón trenzado color oro de 12 mm. de ancho y longitud adaptada al tipo de soporte.

- ★ **Miembros del Comité Ejecutivo Nacional:** Cuatro escudos de 15 mm. de diámetro con una separación entre ellos de 8 mm. Ubicados en línea horizontal, centrados en el soporte y equidistante de sus extremos tanto a lo ancho como a lo largo.

- ★ **Secretarios Generales Autonómicos:** Tres escudos de 15 mm. de diámetro con una separación entre ellos de 8 mm. Ubicados en línea horizontal, centrados en el soporte y equidistante de sus extremos tanto a lo ancho como a lo largo.

Cordón trenzado color oro de 12 mm. de ancho y longitud adaptada al tipo de soporte cordón.

- ★ **Miembros de las Delegaciones Autonómicas:** Tres escudos de 15 mm. de diámetro con una separación entre ellos de 8 mm. Ubicados en línea horizontal, centrados en el soporte y equidistante de sus extremos tanto a lo ancho como a lo largo.

- ★ **Delegados Provinciales:** Tres escudos de 15 mm. de diámetro con una separación entre ellos de 8 mm. Ubicados en línea horizontal, centrados en el soporte y equidistante de sus extremos tanto a lo ancho como a lo largo.

Cordón trenzado color oro de 12 mm. de ancho y longitud adaptada al tipo de soporte cordón.

- ★ **Delegaciones provinciales:** Tres escudos de 15 mm. de diámetro con una separación entre ellos de 8 mm. Ubicados en línea horizontal, centrados en el soporte y equidistante de sus extremos tanto a lo ancho como a lo largo.

- ★ **Socios Numerarios y Voluntarios:** Un escudo de 15 mm. de diámetro ubicado en el centro del soporte y equidistante de sus extremos tanto a lo ancho como a lo largo.

- ▶ **Tipos de soportes.-** Las Divisas con soporte en bocamangas y hombreras solo podrán utilizarse en la chaqueta de Gran Gala, mientras que , la divisa con soporte de pecho irá destinada para su uso en la chaqueta de Gala. Los distintos tipos de soporte y ubicación para las Divisas serán las siguientes:

**Bocamangas.** Bordura de 2 mm de grosor color oro formando un rectángulo cuyos lados limitan a 2 mm cada una de las costuras de la manga, a 2 mm del borde de la manga en su lado inferior y a 80 mm del borde de la manga en su lado superior.

En su interior, escudos bordado en su color con tamaño y disposición descritas según Cargos, centrados entre las líneas de las borduras que forman el rectángulo de la manga a 39 mm de altura y equidistantes de las borduras laterales según el número de escudos.

En caso de utilizar cordón, dicho cordón ira bordado en color oro, conforme al grosor indicado anteriormente y se ubicara horizontalmente entre las borduras laterales de la manga, a 8 mm de la bordura superior en su cara interna.

Los escudos irán dispuesto equidistantes entre las borduras laterales, según su número y a 30 mm de altura entre la bordura inferior y la cara interna del cordón. o externa y a 90 mm. el borde de la manga y los escudos equidistantes desde el borde inferior del cordón.

**Hombreras.** Escudos bordado o PVC inyectado en su color, con tamaño y disposición descritas según Cargos, en hombreras de base de fieltro o tejido similar de color azul cobalto y de 90 mm de ancho y 50 mm de alto.

En su bordes interiores, situado a 2 mm del mismo, bordura de 2 mm color oro en todo su contorno.

En su caso, el cordón irá situado en la parte interna de cada una de las hombreras a 8 mm de la bordura en sentido vertical, y la disposición del el escudo o escudos se situaran centrado y equidistantes entre el borde interno de la bordura externa y el borde interno del cordón a 25 mm de altura.

**Distintivo de pecho.** Parche rectangular de fieltro o tejido similar de 90 mm de largo y 45 mm de alto color azul cobalto. A lo largo de su contorno interior y a 2 mm de su borde, bordura de 2 mm color oro.

En su interior escudo o escudos de 15 mm de diámetro, colocados horizontalmente cuando se trate de más de uno y con una separación de 8 mm centrados y equidistantes de los extremos del rectángulo.

Cuando deba incorporarse el cordón, este se situara por encima de los escudos a 5 mm de la cara interna de la bordura superior y con 5 mm de grosor en color oro.

Los escudos se situaran equidistantes entre el borde inferior del cordón y la bordura inferior del parche a 18 mm de altura.



## DIVISAS PRESIDENCIA

HOMBRERA IZQUIERDA



HOMBRERA DERECHA



PLACA DE PECHO





BOCAMANAGA



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

HOMBRERAS



PLACA DE PECHO



BOCAMANGA



DIVISAS SECRETARÍA GENERAL AUTONÓMICA

HOMBRERAS



IZQUIERDA



DERECHA



PLACA DE PECHO



BOCAMANGA



DIVISAS COMITE EJECUTIVO AUTONÓMICO

HOMBRERAS



PLACA DE PECHO



BOCAMANGA



**DIVISAS DELEGADO PROVINCIAL**

**HOMBRERAS**

**IZQUIERDA**



**DERECHA**



**PLACA DE PECHO**



**BOCAMANGA**



**DIVISAS COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL**

HOMBRERAS



PLACA DE PECHO



BOCAMANGA



DIVISAS SOCIOS DE NÚMERO Y VOLUNTARIOS

HOMBRERAS



PLACA DE PECHO



BOCAMANGA



- El uso de las Divisas solo estará permitido por resolución expresa del Comité Ejecutivo Nacional, y sobre guerrera de Gala, en cuyo caso deberá establecer en dicha resolución los criterios para el diseño de dicha guerrera.

**5- ICONO DEL ARCÁNGEL SAN MIGUEL.-** El icono del Arcángel San Miguel representativo de la Asociación Española Santos Ángeles Azules consistirá en representar su figura como un Ángel con armadura de general romano, con escudo y amenazando con una espada. En su escudo, llevará impreso el Escudo de la Asociación, así como en su pecho.

#### REPRESENTACIONES GRÁFICAS DEL ARCÁNGEL SAN MIGUEL



**6- CARNET.-** Consistirá en tarjeta tipo carnet en PVC de 85 mm de ancho y 55 mm de alto.

En su margen izquierdo, centrada irá la fotografía de socio, en inmediatamente debajo de ella, su nombre y número de asociado.

En su margen derecho y parte superior icono de la bandera de España.

En el centro, número de registro de la Asociación, el Escudo de la Asociación y la identificación de socio Fundador, Numerario, Voluntario o de Honor.

En el anverso se incorporará una marca de agua con el icono del Arcángel.

MODELO CARNET

Ministerio del Interior  
Reg. Asoc. nº.....



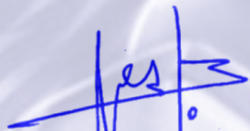
Socio Fundador 001

Nombre: Antonio  
Apellidos: Vera Barragano  
DNI: 28446316P  
NIF: F-0001

Forma de posición:.....  
Asociación Española Santos Angeles Azules

Y para que conste. y pueda leer, a quien interese, se firma y sella con el de la Asociación, en,

Sevilla a 15 de octubre de 2022



El Presidente



El Secretario General Técnico

